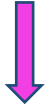


## Estas son algunas responsabilidades de quienes integran la Mesa Directiva de Casilla



### Si eres Presidente o Presidenta:



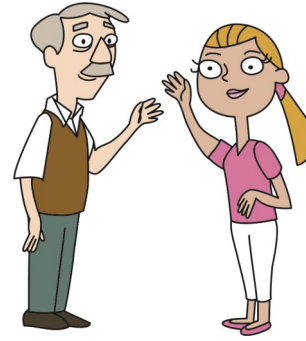
- Eres la máxima autoridad en la casilla y responsable de que la ley se cumpla.
- Cuidas las condiciones de la casilla para garantizar el ejercicio del voto.
- Compruebas que la Credencial para Votar es de quien la presenta.
- Entregas las boletas a las y los electores.
- Cuentas los votos con apoyo de tus compañeras y compañeros.
- Colocas el cartel de resultados de la votación en un lugar visible.
- Entregas el paquete electoral en las oficinas que correspondan.
- Permites que voten todas las personas trans (travesti, transgénero y transexual) si cumplen los requisitos de ley.



### Si eres Secretario o Secretaria:



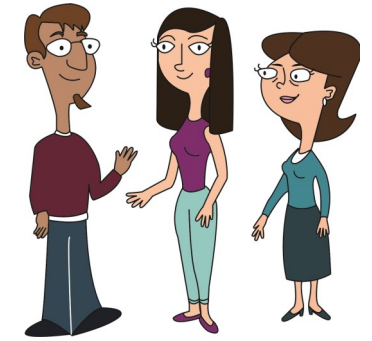
- Llenas actas y documentos de la Jornada Electoral.
- Compruebas que el nombre del elector o electora esté en la Lista Nominal o en la Lista Adicional.
- Marcas en la Lista Nominal "Votó 2019" junto al nombre de la persona electora.
- Marcas las credenciales de quienes ya votaron.
- Colocas tinta indeleble en el dedo pulgar derecho de quienes ya votaron.
- Entregas copias de las actas a representantes de partidos políticos y candidaturas independientes.
- Integras los expedientes de casilla de la elección.
- Registras en la hoja de incidentes cualquier inconformidad que se presente para que la persona trans vote.



### Si eres Escrutador o Escrutadora:



- Ayudas al secretario o secretaria a marcar las credenciales para votar y a poner líquido indeleble.
- Cuentas en la Lista Nominal el número de electores y electoras que votaron.
- Cuentas y clasificas los votos que se sacaron de las urnas.



### Si eres Suplente General:



- Debes estar presente en la casilla a las 7:30 am, por si acaso falta uno de los funcionarios propietarios, tú te integras a la Mesa Directiva de Casilla.
- Tu asistencia y participación también es muy importante en la Jornada Electoral.

## Conoce los momentos de la Jornada Electoral

- Preparación e instalación de la casilla.
- Votación: inicio, desarrollo y cierre.
- Conteo de los votos y llenado de actas.
- Integración de expedientes y paquete electoral.
- Publicación de resultados y clausura de la casilla.



Del 9 de febrero al 31 de marzo de 2019 se te visitará y capacitará en tu domicilio o puedes asistir a un Centro de Capacitación.

Si tienes alguna duda llama al  
**01 800 433 2000**

O acude a la Junta Distrital Ejecutiva  
núm. \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

## ¡Recuerda!

Todas las personas gozan de iguales derechos y libertades.

Las personas con discapacidad tienen los mismos derechos de ciudadanía y, en este sentido, el derecho y la obligación de participar en la función electoral como funcionario y funcionaria de casilla.

Es por esto que el INE crea las condiciones necesarias para garantizar la participación efectiva de personas con discapacidad<sup>1</sup>:

- Si así lo requieres, es necesario que con tiempo le hagas saber a tu CAE si requieres de algún tipo de apoyo o acompañamiento para tu capacitación y, en su caso, para que puedas desempeñar tu cargo durante la Jornada Electoral.
- El o la CAE te solicitará la información necesaria para formalizar tu solicitud.



<sup>1</sup> Protocolo para la Inclusión de Personas con Discapacidad como funcionarios y funcionarias de Mesas Directivas de Casilla.



## ¿Qué hacen las y los Funcionarios de Casilla en la Jornada Electoral?



## Elecciones locales 2019

El 2 de junio habrá elecciones en Tamaulipas y puedes contribuir para que sean **legales y transparentes**.

### ¿Quiénes son y qué hacen las y los funcionarios de casilla?

Son personas como tú, seleccionadas mediante un doble sorteo: reciben, cuentan y registran los votos de sus vecinos y vecinas.

### ¿Cómo se integra la Mesa Directiva de Casilla?

- 1 Presidente/a
- 1 Secretario/a
- 2 Escrutadores/as
- 3 Suplentes generales

Como funcionaria y funcionario eres **autoridad electoral ciudadana** en la casilla.

*Es importante tu presencia y participación durante toda la Jornada Electoral.*

En Tamaulipas se elegirán los siguientes cargos:

**36 diputaciones locales**

- 22 diputaciones de mayoría relativa
- 14 diputaciones de representación proporcional